

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11367/00.-

REF./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

S/SE DISPONGA EN COMISION DE SERVICIOS A LA AGENTE ODETTI, EVA NORA (E.I. N° 44/92 A.P.A.).-

DICTAMEN N° 1763/01

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

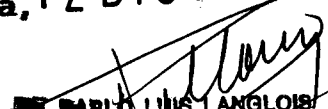
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 97.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el cuarto considerando en lo que se refiere a la foja en que obra el informe de la Dirección General de Servicios Públicos.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-



12 DIC 2001

DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa